

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Urban 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Viernes 4 de Diciembre de 1885.

Num. 1161.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Manon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2 y 3:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 m., 7:30 y 4:20 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:30 y 5 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

JURAMENTO

DEL NUEVO MINISTERIO Y DE LA REGENTE.

Segun anoche dijimos, poco antes de las nueve se reunieron los ministros en la Presidencia, donde se hallaba el señor Cánovas, quien despues de saludarles, abandonó aquel palacio y se trasladó a su casa de la calle de Fuencarral.

Momentos despues los nuevos ministros, excepcion hecha del Sr. Montero Rios, que no pudo asistir por hallarse enfermo, se dirigieron a Palacio, donde los esperaba el Sr. Silvela, con el cual convinieron el ceremonial del juramento.

Arreglado este, subieron a la cámara real, presentandose á poco S. M. la Reina Regente, que mostraba en su pálido semblante toda la serenidad compatible con su dolor.

S. M. mostró deseos de que las formalidades se hicieran guardando cuidadosamente los preceptos de la Constitucion.

Actuando de notario mayor del Reino el ministro de Gracia y Justicia, prestaron juramento los ministros.

Al procederse á recibir el juramento de la regente, el Sr. Silvela pidió permiso á la Reina para retirarse; pero doña Maria Cristina le rogó que asistiese hasta la terminacion del acto, del cual dá cuenta la siguiente acta notarial que hoy publica la Gaceta, levantada por el señor ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del Reino.

Dice así:

«En la villa y corte de Madrid, á los veintisiete dias del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco, reunido en la Real cámara el Consejo de ministros presidido por D. Praxedes Mateo Sagasta, y con asistencia de don Segismundo Moret, ministro de Estado; D. Joaquin de Jovellar, ministro de la Guerra; D. Juan Francisco Camacho, ministro de Hacienda; D. José Maria Beranger, ministro de Marina; D. Venancio Gonzalez ministro de la Gobernacion, y D. German Gamazo, ministro de Ultramar.

El señor presidente del Consejo, previa la venia de su majestad, la Reina Regente doña Maria Cristina Habsbourg Lorena, dió lectura al art. 69 de la Constitucion de la Monarquía, que prescribe el juramento que debe prestar el regente del reino; y atendiendo á que prescribe el juramento que debe prestar el regente del reino; y atendiendo á que S. M. la Reina, por el fallecimiento de su muy amado esposo D. Alfonso, XII (Q. S. G. H.), esté llamada, con arreglo al artículo 67 de la Constitucion, á ejercer la regencia; y habiéndose dignado manifestar su voluntad libre y espontánea de cumplir el precepto constitucional, en presencia del Consejo de ministros, hincada de rodillas ante un Crucifijo, y puesta la mano sobre el libro de los Santos Evangelios, hizo por sí misma el siguiente juramento:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios ser fiel al heredero de la Corona constituido en la menor edad, y guardar la Constitucion y las leyes; y prometo reiterar este juramento ante las Cortes tan luego como se hallen congregadas. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y sino me lo demande.»

Terminado este solemne acto, por mandato de S. M. la Reina Regente y acuerdo del Consejo de ministros, lo consigno en la presente acta como notario mayor del reino.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martinez.»

Terminado este solemne acto, S. M. conversó breves momentos con los ministros, á quienes dijo conocia ya, menos al Sr. Beranger, temiendo que retirarse en seguida, porque el llanto bañaba sus ojos y su espíritu perdía la serenidad.

Los ministros pasaron despues á las habitaciones de la Reina Isabel, donde se hallaba reunida toda la familia real, permaneciendo allí breves instantes, por respeto al dolor de las augustas señoras.

Luego se dirigieron á la capilla ardiente, donde descansa el cadáver del que fué Rey de España; se arrodillaron orando breves instantes, saliendo enseguida de Palacio, menos el Sr. Moret que se quedó en el ministerio de Estado á telegrafiar á los representantes extranjeros la constitucion del nuevo ministerio.

El Sr. Sagasta se dirigió á la Presidencia á esperar á sus compañeros, con los cuales celebró Consejo poco despues.

Los demás ministros se dirigieron á sus departamentos respectivos, donde los esperaban sus antecesores para darles posesion.

El Sr. Silvela acompañó desde Palacio al ministerio de Gracia y Justicia á su sucesor, Sr. Alonso Martinez.

El Sr. Beranger no ha tomado posesion hasta hoy.

CONSEJO DE MINISTROS.

Presentados en sus departamentos los nuevos ministros y tomada posesion con las formalidades de rúbrica, se dirigieron enseguida á la Presidencia, donde les esperaba el Sr. Sagasta.

Dejaron de asistir únicamente, el señor Montero Rios por hallarse enfermo, y el señor ministro de la Guerra por estar ocupado en asuntos de su departamento.

Lo primero de que se ocuparon los ministros, fué en la redaccion del acta notarial del juramento, que en otro lugar publicamos.

Para concertar los términos y fórmulas de este documento, fué llamado el subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Amorós.

Despues se habló algo de personal.

Respecto de subsecretarios, dicen algunos periódicos, se convino en que cada uno de los ministros designase el de sus respectivos departamentos.

Se acordó tambien, como ayer dijimos, que continúe en la capitania general de Madrid el señor Pavia.

Se habló de la reunion de las actuales Cortes, es probable que hoy se firme el decreto de convocatoria, fijando para reunirse un plazo prudente con objeto de que puedan asistir los diputados y senadores de provincias más apartadas.

En esas Cortes reiterará su juramento la Reina Regente y se votarán algunos créditos, si como es de suponer, la mayoría conservadora así lo estima.

Las sesiones que celebren serán muy pocas; las necesarias para esos actos.

La cuestion de orden público ocupó tambien la atencion de los ministros durante buen espacio de tiempo.

El gobierno examinó los telegramas de los gobernadores, y las causas por las que se ha declarado en estado de guerra á la mayor parte de las provincias, donde, segun se sabe, reina el orden más completo.

Los ministros manifestaron al salir que ignoraban los detalles de la detencion en la frontera de un emisario republicano, detencion de que anoche dimos cuenta.

Otro de los acuerdos fué asistir hoy todos los ministros al entierro del señor duque de la Torre.

El Consejo terminó cerca de las dos de la madrugada.

ENTIERRO DEL REY.

EN EL ESCORIAL.

Llegó á la una el tren, que fué respetuosamente saludado al pasar por la Casa de Campo, por el administrador, capellan y empleados de dicha real posesion.

Desde la estacion al Monasterio formaban la carrera los batallones de cazadores

de Arapiles y Puerto Rico, los carabineros jóvenes y un escuadron de Alboera; al mando todas estas fuerzas del brigadiab D. Cesar Villar.

El templo, al llegar la comitiva, estaba cuajado de un gentío inmenso; entre él muchas personas conocidas de Madrid, recordando á las señoras duquesa de Granada, marquesa de Pacheco, condesa de Atarés y señoras de Rolland y Barrié; tambien se veian allí los marqueses de Casariego y Villamediana.

A la puerta de la iglesia esperaba la comunidad compuesta de 70 religiosos, á la que acompañaba el canónigo de Valencia Sr. Marin y el procurador de los Agustinos padre Manuel Diaz, presidiendo el obispo de Madrid, revestido de pontifical.

El cortejo fúnebre entró por las puertas del monasterio á las dos de la tarde, siendo depositado el régio féretro en el pórtico sobre una mesa con paño negro y oro.

Allí el señor ministro de Gracia y Justicia preguntó al Monero de Espinosa don Manuel Aranda si aquel cadáver era el de S. M. D. Alfonso XII, contestando afirmativamente el Monero, y prestando además juramento de decir verdad.

Hecha entrega del cadáver á la comunidad y cantados unos responsos que entonaron los prelados, á las dos y media entraba el fúnebre cortejo bajo las amplias bóvedas del templo del Escorial, diciendo luego el obispo de Madrid una misa rezada, durante la cual, la capilla de Palacio, dirigida por el maestro Zuhurre, ejecutó música del maestro Ducasi.

Presidían el duelo los señores marqueses de Alcañices, cardenales arzobispo de Toledo y Zaragoza, el ministro de Gracia y Justicia y los generales Echagüe y Blanco.

A los lados del túmulo, y mientras la misa, estaban los señores duques de Fernán-Núñez, Tamames, Baena, Sesa, Ahumada, Marchena, Durcal, Veragua, Roca, Hjar, Féria y Sevilla; marqueses de la Habana, Miravalles, Roncali, Hoyos, Narros, la Mina, Castel-Honcayo, San Felices, Salamanca, Casa Irujo, San Adrian, la Cénia, San Roman, Aguilar, del Salar, Cendaña, Sierra Bullones, Sotomayor, Mal-Pica, Ayerbe, Villamagna, Beñalúa, Mancera, Barbolea, y Aguilar, de Campo; condes de Toreno, Puñonrostro, Revillagigedo, Humanes, Via-Manuel, la Corzana, Guáqui, Villapaterna, Plasencia, Niebla, Casa Valencia, la Cañada, Fuenclara y Atarés, y el vizconde de Alintara.

Terminada la misa, fué conducido el cuerpo del Rey al panteon, á donde únicamente bajaron acompañándole, los cardenales, el marqués de Alcañices y el general Echagüe, verificándose la ceremonia que ya describimos el otro dia.

Un pensamiento ha brotado en el Escorial, entre los que han asistido al sepelio del Rey; y es el de erigirle una estatua de bronce en el patio de Palacio.

A las cuatro y media de la tarde ha regresado á Madrid la comitiva; bajo el peso de las mas dolorosas impresiones.

CARTA DEL ESCORIAL.

29 Noviembre 1885.

Sr. Director.

Tiene el ferro carril apasionados destructores, que le acusan de incompatible con todo sentimiento y poesia en los viajes.

Salían en otro tiempo del Palacio de Madrid aquellas numerosas y lúcidas comitivas que traían á depositar en el Panteon del Escorial los cuerpos de las personas reales, haciendo la jornada en dos etapas generalmente; algunas veces de

una sola tirada. Tenian que trasponer la áspera y empinada cuesta del Tercio, primero, la otra mas larga y tambien penosa que, empezando en la portera de la Granjilla, termina en la misma entrada de la Lonja del Monasterio, de mas de dos kilómetros de extension.

Fácil es imaginarse cuál llegaría el fúnebre cortejo tras un viaje de siete leguas verificado en traje de fúnebre gala y casi siempre soportando, además, inclemencias del cielo y del suelo. Cuanta pena, cuánta afliccion sinceras á la partida, quedarían desfallecidas á la llegada!

En ninguna otra ocasion podrá decirse con mayor razon que hoy, que el vapor suprime las distancias. El numeroso, solemne y brillante acompañamiento del que fué D. Alfonso XII de Borbon, desciende de los coches al pie del Monasterio de San Lorenzo el Real tras un breve viaje, durante el cual acuden á la mente de muchos de los que le hacemos recuerdos de dolorosa memoria. ¡Cuántos acompañamos en diversas ocasiones al malogrado Rey fiados en comun nuestras vidas á los riesgos del impetuoso vapor! Por esta misma via volvíamos admirándole aun ya héroe y casi niño en su primera campaña y primer fruto óptimo de su reinado.

¡Como no evocar melancólicos recuerdos quien le vió desembarcar en Marsella del tren de Paris en Enero de 1875, entre las demostraciones de simpatía de los franceses, y le acompañó en aquellas entradas triunfantes en Barcelona, en Valencia, en Madrid! ¡Cuan ajeno estaba entonces el que escribe estas lineas, cronista de aquel primer viaje régio, de que á los pocos años habia de serlo de su postrera fúnebre jornada! ¡Y cómo no se ha de encoger y contrastar el corazon al recordar durante ella que en este mismo palacio del Escorial vió don Alfonso el comienzo de la realizacion de sus primeras ilusiones de amor, apenas cumplidas ya muertas; que aquí pasó con estóica entereza sus primeros meses de viudez; que aquí acudia con religioso cariño cada año á tributar el homenaje de su cristiano recuerdo á la infortunada Reina Mercedes, ante cuya tumba oró por última vez hace cinco meses!

Con estos y otros mil recuerdos tristes, atormentándose, llegan á la estacion del Escorial los hombres políticos que vieron realizado en D. Alfonso un iris de paz y de bienandanza para el pais; la encarnacion mas simpática de la realeza, los magnates que conservan un inalterable amor al trono, un señor afable y cariñoso; sus servidores; un jefe del Estado liberal y expansivo, los periodistas y demás gente menuda que tantas ocasiones tuvimos de apreciar y agradecer personalmente su distinguida llaneza.

Terminada la primera etapa del viaje á la una de la tarde, se ha descendido de la plataforma en que venia la estufa que contenia el régio cadáver, y que venia literalmente cubierta de preciosas y magníficas coronas de todas clases, entre las que sobresalian las de flores naturales.

Organizado el cortejo, cántase un responso por el clero de la parroquia de la villa del Escorial y empréndese la ascension hacia el Monasterio por la carretera y paseo central del parque del Principe, rompiendo la marcha una batería de seis piezas, cuyos dos clarines, sonando con sordina, parecen lanzar lastimeros quejidos. Van siguiendo pausadamente dos sobreguardas y cuatro guardas de campo del Real Patrimonio, á caballo, cuatro guardias de la Escolta Real, un correo de las reales caballerizas, la cruz y capellanes de la Real Capilla de Palacio entonando responsos; el Real Colegio de San Lorenzo, que cuenta hoy 130 colegiales con sus pasantes, profesores y rector; frailes agustinos, todos con cirios encendidos, los empleados en el Real Patrimonio de

San Lorenzo, seis palafreneros á pié con latiguillos, manga, monaguillos y clero con capas de la villa del Escorial, que acompañará á la comitiva en la plazuela del parque donde termina la jurisdicción municipal de la villa, y donde los sustituirá el clero de la parroquia de San Lorenzo, entonando allí un responso; ocho capellanes de honor, gentiles-hombres de casa y boca, mayordomos de semana, gentiles hombres del interior, lucido acompañamiento de grandes de España, el coche estufa tirado por ocho caballos negros llevados del diestro por otros tantos palafreneros á la federica con cabos negros y latiguillos, dos jefes de la Escolta Real dando guardia al régio cadáver; la presidencia del duelo, constituida por el mayordomo mayor duque de Sexto, cardenal Benavides, arzobispo de Sevilla, generales Blanco y Echagüe, ministro de Gracia y Justicia y vizconde de la Armeria; el coche de respeto y una sección de la Escolta Real. En pos de éstos, numeroso acompañamiento en masa de ex-ministros, diputados, senadores, otros hombres políticos y muchas personas á quienes el afecto mas que la obligación llevaban allí.

Al dejar atrás esa síntesis del progreso moderno que se llama ferro-carril, surge de pronto ante los ojos allá arriba, destacando sus severas torres y magestuosa cúpula sobre el limpio azul del cielo, este monumento de la tradición, avejada y maltrecha por las injurias del tiempo y por la injuria de los hombres. Han desaparecido los poblados y atendidos bosques; falta el recibimiento de la comunidad de San Lorenzo tan numerosa como ostentosa y rica, y hasta aquel clamoreo de las campanas conventuales... Con gravedad y recogimiento vá ascendiendo el régio entierro por la solitaria alameda hasta salir del parque, desde donde se apiña compacta multitud de gentes hasta la entrada del Monasterio. En la Lonja suben la carrera los alumnos del colegio de Carabineros establecidos en este pueblo.

Desde aquí véome obligado á rectificar noticias dadas con excesiva anticipación por algún periódico, relativamente al ceremonial de recibimiento del régio cadáver, dentro del Monasterio. Detenido el coche estufa ante su puerta principal, bajan la caja que contiene los restos de don Alfonso XII diez palafreneros, quienes le depositan sobre la mesa que se halla dispuesta en el sitio tradicional, que es el ángulo derecho del pórtico principal, donde tantos incidentes han ocurrido en semejantes ocasiones, con grave mengua del respeto que se debe á la muerte y á la realeza, en tiempos en que era esta casi un dogma inatacable.

En torno de la mesa se ha congregado lo mas condecorado del acompañamiento, y allí esperaba la comunidad de padres agustinianos, con cruz alzada, con su comisario general, reverendísimo padre fray Manuel Díez, y el rector del convento.

Las personas que no conocian al preste, que acompañado de otros dos sacerdotes, todos tres con capas pluviales, veíanle con mitra y debía ser el encargado de recibir el cadáver, suponian si la comunidad habria recuperado para su presidente la antigua dignidad de prior, mitrado con jurisdicción *veré nullius*, de que disfrutaron los priores de San Lorenzo el Real. No era así. Quien presidía la ceremonia era el señor obispo de la diócesis de Madrid-Alcalá, quien se ha dignado contribuir al lucimiento y majestad del entierro, oficiando en él desde este momento. El comisario general que sustituye de derecho al superior de los Jerónimos, pidió la real carta acostumbrada en tales casos, en que se le comunicó el fallecimiento y se le encargó el sepelio y custodia del régio cadáver. Pero parece que este requisito no se ha juzgado ahora necesario. Sin más, el notario mayor del reino dió por entregado, y el comisario general por recibido, el real cuerpo.

Entonóse el responso *Libera me domine* y los primeros versículos del *Dies iræ*, volvieron á tomar la caja los palafreneros y no los grandes de España, como siempre se ha hecho hasta con las reinas Mercedes y Cristina, y entonando el *Miserere mei Deus*, se dirigió el cortejo hacia el templo por el patio de los Reyes, mientras redoblaban con su potente voz las campanas y con ensordecidos en los tambores del zaguante de Alabarderos, formando en las gradas del pórtico de la Iglesia. Bajo la cúpula del crucero de esta se habia levantado una alta tarima recubierta de rico paño de terciopelo negro rameado de oro, rodeada de ocho altos candeleros con ciriales amarillos, y el antiguo y mo-

numental candelabro imperial de siete brazos en la cabecera.

En cada uno de los 28 altares del cuerpo de la iglesia, ardian cuatro cirios. En el de la capilla de la Reina Mercedes habia seis blandones encendidos, y ante su verja se veía mucha gente rezando. Colocada la caja sobre la mesa y ocupada la presidencia y los bancos, asistiendo gran concurso en rededor, comenzó una misa rezada por el Obispo de Madrid-Alcalá, y la real capilla cantó en el coro la preciosa misa del maestro Ledesma. Luego la vigilia *Veinte adoremus*, los tres salmos y las lecciones por la comunidad, diciendo la tercera el Obispo. Volvióse á levantar el cadáver, y acompañándole todos hasta la puerta de la escalera del Panteon de Reyes, bajaron con él los eminentísimos Cardenales, el Obispo, el comisario general y el rector del convento, el mayordomo mayor, ministro de Gracia y Justicia, jefe de Alabarderos y algunas otras personas de distinción. En el Panteon, dejada la caja sobre una sencilla mesa, se cantó la antifona del *Benedictus, ne reminiscaris* y la oración de rúbrica, que dijo el señor Obispo.

Entretanto dijo al padre rector el notario mayor del reino que allí entregaba el cadáver de S. M. el Rey D. Alfonso XII. El padre rector lo dió por recibido, se levantó la tapa de la caja exterior se cerró de nuevo sin más ceremonia, y entregándose al rector una pequeña y sencillísima llave de hierro, quedó terminado el acto.

D. Alfonso XII es el décimo Rey, desde Carlos I que entra cadáver en el Panteon, que obediendo los propósitos de Felipe II, empezó á construirse por orden de su hijo y se terminó bajo los auspicios de su nieto. El cuerpo de D. Alfonso ocupará con el tiempo la segunda urna del tercer ochavo de la izquierda. Ahora será trasladado en la caja de zinc al pudridero, que es una estancia sin luz ni ventilación, donde quedará tabicado por algunos años, siendo colocado despues en la urna que le corresponde, y sobre la cual se incrustará uno de estos dias su nombre en letras de bronce, nunca tan imperecedoras como las que quedan grabadas en los corazones de los españoles y en las páginas de la historia.—F. B. N.

LLUVIA DE ESTRELLAS.

Acerca de este curiosísimo fenómeno que tanto llamó anoche la atención, dice lo siguiente la *Gaceta* de hoy en una nota del Observatorio Astronómico:

«Al cerrarse la noche de este dia 27 de Noviembre, en pleno crepúsculo todavía, y cuando apenas se vislumbraban las estrellas fijas más brillantes del cielo, comenzó á percibirse una verdadera y nutridísima lluvia de *estrellas fugaces*, ó de efimeros meteoros luminosos; radiantes todos por entonces de la region N. E. del firmamento; y, que, describiendo arcos de círculo de mucha amplitud, se difundian por todo el espacio. Entrada ya la noche, el espectáculo adquirió notables caracteres de grandiosidad y de belleza, contándose por docenas y por cientos los puntos luminosos, muchos de considerable magnitud aparente y de admirable resplandor, que al propio tiempo casi surcaban la bóveda celeste, como si emarasen, conforme desde un principio se advirtió, de la misma limitada region del firmamento, situada en la constelacion de Andrómeda.

Aunque sorprendente y maravilloso como pocos, este fenómeno estaba hasta cierto punto previsto desde años atrás, y era esperado con curiosidad y sumo interés por los astrónomos. Por el correo del dia 25 se recibió en el Observatorio de Madrid una circular impresa, fechada el 21 en Dun Echt (Aberdeen), y suscrita por el astrónomo Ralph Copeland, del Observatorio allí fundado por lord Crawford.

En 1892 y más aun en 1904, es probable que se reproduzca la lluvia meteórica.

Las conjeturas racionales, cuya certidumbre plenamente ha corroborado la experiencia en tan predentes términos emitidas por Copeland, y antes que por él, aunque siempre en terminos análogos, dubitativos, por otros varios astrónomos, se fundan en los hechos singularísimos de la rotura ó division en dos partes del cometa de Biela, durante su aparición en el año 1846; de la separación considerable de ambas, alargamiento y difusión, y como tendencia á experimentar en breve tiempo mayores trasformaciones una y otra, advertidas cuando de nuevo volvieron á pasar cerca de la tierra en 1853; de la ocultación ó desvanecimiento total aparente del cometa, á contar de corpúsculos

meteóricos en 1872, cuando en vano se manas antes, donde se presentó el foco meteórico se habia indagado la existencia ó presencia del astro misterioso, y de otras trasformaciones ó conversiones análogas de cometas periódicos en zonas, anillos ó regueros de menudísimos corpúsculos, productores por su contacto violento con la atmósfera terrestre, y candencia consiguiente de aparentes lluvias de fuego, como la en los momentos en que esto se escribe, observables en épocas determinadas y predecibles con suma probabilidad, aunque en los detalles con plena seguridad de acierto.»

CORREO DE CANARIAS.

Los periódicos recibidos alcanzan hasta el 20 de Noviembre, y contienen las siguientes noticias:

El dia 10 salió de Santa Cruz para Rio de Oro la goleta «Céres», adelantando su salida por proceder de Cádiz punto que aun se considera infestado.

La «Céres» relevará al vapor «Vulcano», que conducirá á Santa Cruz el destacamento de artillería de Rio de Oro. Dos dias despues de su arribo, el vapor «Vulcano» volverá á salir para la factoría, llevando á bordo al capitán general de Canarias, señor Carbó.

En breve se remitirá á los ministerios de Marina y Ultramar un plano detallado de la Peninsula de Rio de Oro.

—El *Memorandum* dice que el 19 ancló en Santa Cruz el «yacht Aldegonda», conduciendo á su dueño, el infante don Enrique de Borbon; á su esposa, la princesa Aldegonda, la condesa Luchesi Pallavicini, los capitalistas Rochaw y Rottacher, y el doctor Flik.

Los viajeros bajaron á tierra y visitaron la capital, proponiéndose tambien visitar la Laguna, Tacoronte, Orotava y Puerto de la Cruz.

El mismo periódico confirma los telegramas que anunciaron la extracción de Santa Bárbara del «Alfonso XII» de una caja conteniendo 50.000 duros en monedas de oro. Aunque no hay nuevas noticias, se cree que siguen adelantando los trabajos de eleccion.

Ha fallecido en Santa Cruz el brigadier de cuartel D. Dionicio Mieses.

NOTICIAS DE GRANADA.

Segun escriben á *El Imparcial* desde Granada, en Castril se ha producido un tumulto popular con motivo de la toma de posesion del ayuntamiento nombrado para sustituir al anterior, que ha sido suspendido en sus funciones.

Ha intervenido la Guardia civil. De la colision que se produjo resultaron varios heridos.

En los periódicos locales no encontramos nada acerca de esto.

Hablan de robo en Albalate, cometido por una partida de cinco hombres, que se presentó en el partido de Cají. Los bandidos, que exigieron al colono 30.000 duros, se llevaron cinco caballerías, tres escopetas y cuantos objetos hallaron en el cortijo.

Tambien dicen que en Capileira, despues de cuarenta horas de abundante lluvia, descargó sobre dicho pueblo una tormenta tan impetuosa, que el vecindario en masa, lleno de terror; abandonó sus casas, refugiándose en la iglesia.

Es Capileira uno de los muchos pueblos desgraciados de aquella provincia. En 1884 perdióse casi toda la cosecha, destruyéndose totalmente la del año actual; y ahora esa tormenta ha arruinado aquellos campos.

De *El Correo de Valencia* tomamos las siguientes noticias telegráficas:

—Personas llegadas ayer de Paris, afirman que el Sr. Ruiz Zorrilla se halla en aquella capital y que aquel gobierno le ha manifestado que puede permanecer todo el tiempo que quiera en la capital de la vecina república.

—*El Liberal* publica un notable y patriótico artículo escitando al gobierno á que defienda las libertades, seguro de que los republicanos defenderán el orden.

De *La Correspondencia de Valencia* tomamos las siguientes noticias telegráficas:

—*El Liberal* afirma que el gobierno actual ha tropezado con las primeras dificultades.

Cree que ha llegado el momento de conocer el espíritu liberal del gabinete.

—*El Globo* afirma que la soberanía nacional es la garantía del orden.

—Ha llegado á esta corte el señor conde de Camitz en representación del príncipe heredero de Alemania.

—El *Times* de Londres manifiéstase optimista respecto de la situación de España.

En su último número prodiga elogios á los españoles por la sensatez de los partidos políticos.

Madrid 30.

Ha sido firmado en Berlin el protocolo en virtud del cual se dá por terminada la cuestión de la Carolina.

Han llegado á esta corte los archiducos de Austria, hermanos de la reina Cristina, y otros representantes extranjeros.

Constantinopla 29. — La conferencia, reunida ayer, reconoció la imposibilidad de deliberar con acierto, en vista de las divergencias subsistentes entre Inglaterra y Rusia, que no permiten llegar á un acuerdo satisfactorio.

Habana 29. — El vapor correo, de la Compañía Trasatlántica, «Isla de Cebú», ha fondeado hoy en este puerto sin novedad.

El gobierno se propone hacer grandes reformas liberales.

Se ha derogado la orden en cuya virtud fué suprimido el premio que antes disfrutaban las expediciones de tabacos.

Un general austriaco ha ido á Belgrado á tomar disposiciones ante la eventualidad de que Austria se vea obligada á ocupar militarmente el territorio Servio.

El *Standard* publica un despacho de Viena diciendo que Austria en nombre de los tres imperios seguirá las negociaciones para el restablecimiento de la paz entre los estados de Bulgaria y Servia.

El ministro de Gracia y Justicia señor Alonso Martínez ha escitado el celo del presidente de la Audiencia para que éste recomiende á los fiscales la persecucion de los delitos de imprenta.

El citado ministro prepara una circular recomendando el castigo de los delitos que se cometen contra el orden público y las instituciones.

Las Cortes en sus primeras sesiones se ocuparán de arreglar la lista civil de palacio para despues del alumbramiento de la reina.

Témense inundaciones en Granada. Madrid está cubierto de una niebla muy densa.

Se ha publicado una orden del sultan de Turquía mandando sean admitidas á libre plática las precedencias de España.

Se ha recibido una carta del secretario de D. Carlos, escrita en sentido muy pacífico.

Hé aqui algunos detalles sobre lo convenido para el arreglo de la cuestión de las Carolinas.

El protocolo consta de seis artículos y otro adicional.

En el primero se reconoce la completa soberanía de España en las Carolinas.

El segundo fija los límites del archipiélago carolino.

El tercero reproduce las bases del protocolo de Joló, que tratan de la libertad de comercio, aplicándolas al de las Carolinas.

El artículo cuarto concede derecho á los súbditos alemanes para establecer colonias agrícolas en aquel archipiélago.

El quinto de los citados artículos autoriza á Alemania á establecer una estación naval con depósitos de carbon.

El sexto y último que la ratificación se hará dentro de los ocho dias que sigan despues del que tenga lugar la aprobación del protocolo en Roma.

El artículo adicional previene el caso de que si surgiese alguna dificultad en la aplicación de lo convenido entre ambas naciones deberá entonces someterse la cuestión á un arbitraje.

Indicase al Sr. Gullón para la presidencia del Consejo de Estado.

Los periódicos de Guipuzcoa desmienten que los carlistas de aquella comarca hayan tomado ninguna actitud belicosa.

El ministro de Estado ha despachado hoy con la reina.

Afirmase que el Sr. Ruiz Capdepon será nombrado sub-secretario de Gracia y Justicia.

Continúan llegando numerosas comisiones de provincias.

Las corporaciones populares de Portugal preparaban grandes festejos para solemnizar el aniversario de la independencia de aquel país; pero inspirándose en el sentimiento de aprecio y consideración á España y por respeto á la memoria de D. Alfonso, han acordado aplazar dichos festejos hasta el 22 de Marzo, aniversario

de la publicación del tratado de paz entre Portugal y España.

La comisión del comité constitucional de Valencia ha visitado á los Sres. Sagasta, Martos, Moret y Alonso Martínez.

La corbeta de guerra alemana *Nautilus* ha establecido el protectorado alemán sobre el grupo de las islas Marshall, declarándolas anexionadas á Alemania.

Es casi evidente que los carlistas procuran que haya pronto un alzamiento republicano, para lo cual están ofreciendo armas y dinero. Se tiene la convicción de que el aparente quietismo de los carlistas es una estratagemá, pues lo que ellos quieren es que se inicie un movimiento en sentido republicano que les sirva á ellos de pretexto para lanzarse al campo, presentándose entonces como los únicos salvadores de los fundamentos sociales.

Los audaces conservadores se atreven á creer que el Sr. Ruiz Zorrilla aceptará esa clase de auxilios.

Los republicanos protestan enérgicamente contra semejante suposición, considerándose una indignidad.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio); ministro de la Gobernación, hablando con varios periodistas, ha hecho declaraciones sumamente liberales. Les ha dicho que permitirá la propaganda republicana, siempre que no se excite á la rebelión, añadiendo que la libertad que concederá á la prensa será amplísima.

Serán indultados los periodistas señores Thous y Gallardo, los cuales se hallan estinguendo condena.

El general Antequera continuará mandando la escuadra.

A D. Ramón Topete se le ha ofrecido el mando del departamento de Cartagena.

El Sr. Montero Rios estudia la derogación de las reformas decretadas por el Sr. Pidal en el ramo de enseñanza.

El *Correo* dice que republicanos y carlistas lo han todo al curso de los acontecimientos.

El Sr. Moret desvinculará los cargos diplomáticos.

Ha llegado D. Ramiro de la Puente Apezchea, ex-secretario de la reina Isabel.

Se ha presentado alguna dificultad para que D. Luis Rey pueda ser nombrado gobernador de Valencia.

Es seguro que el senador y catedrático señor Comas será nombrado director general de Instrucción pública.

A D. Enrique Ferrer Viñerta se le nombrará rector de la Universidad de Valencia, y á D. Julian Lopez Chavarri decano de la Facultad de ciencias de la misma.

El Sr. Alonso Martínez ha ofrecido al señor Capdepon la fiscalía del Tribunal Supremo ó la sub-secretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Capdepon todavía no se ha decidido por cuál de dichos cargos optará, decidiéndose esto en la entrevista que celebrarán mañana ambos personajes.

Al Sr. Aguilera se le dará probablemente la dirección de Comunicaciones, y al Sr. Pacheco la de Administración.

LOCAL.

EN LA ESCUADRA.

El jefe de la escuadra fondeada en Mahón, Sr. Antequera, el domingo último dispuso que después de la Misa y de la lectura de Leyes penales que en los buques se efectúa todos los domingos, se leyera á las dotaciones el siguiente telegrama que del excelentísimo Sr. Ministro de Marina había recibido S. E.

«He tenido la honra de encargarme del Ministerio de Marina habiendo jurado anoche el cargo en manos de S. M. la Reina Regente; al comunicarlo á V. E. para que á su vez lo haga á todos los Jefes, Oficiales é individuos de las distintas clases de la Armada que dependen de su Autoridad, cumpíeme expresar la confianza que me inspiran el patriotismo, las virtudes y la lealtad no desmentida de V. E. y de toda la Marina, esperando que en las críticas y azarosas circunstancias por que atraviesa actualmente la Patria, con motivo de la infausta muerte de nuestro Monarca D. Alfonso XII (Q. S. G. G.), será sostén firmísimo del orden y las instituciones, dando nuevos y brillantes ejemplos de subordinación y disciplina para mantener incólumes los sagrados intereses de la Patria.—*Beranger.*»

Parece que el Sr. Vice-almirante de la Escuadra ha suplicado á los señores oficiales de la misma que se abstengan de concurrir á los teatros durante un mes.

Ayer por la mañana fondeó en nuestro puerto el vapor *Menorca* conduciendo la balija y 101 pasajeros.

En dicho vapor legó la última compañía del Regimiento de Mindanao, que fué esperada en el Muelle por la música de aquel cuerpo.

También llegó procedente de Barcelona el vapor *Maria*, con 13 pasajeros y efectos.

En la calle de la Soledad se armó un escándalo, con motivo de haber hurtado un muchacho algunas pastas del mostrador del horno establecido en aquella calle.

Ayer salió para la Corte, con su distinguida esposa, nuestro estimado amigo don Pascual Ribot.

Desde ayer queda encargado de la alcaldía de esta ciudad, el primer teniente de alcalde nuestro querido amigo D. Miguel Lladó.

Gracias á la amabilidad del Ingeniero de caminos D. Ensebio Estada hemos recibido el folleto *La ciudad de Palma* cuya publicación anunciamos hace pocos días, y del cual nos ocuparemos por separado.

Por el Ministerio de Marina se ha concedido la Cruz de segunda clase del Mérito naval, á nuestro paisano el Teniente de Navio de primera y Comandante Jefe de la seccion torpedista del puerto de Mahón, D. Emilio Hédiger.

Ha fondeado en nuestro puerto procedente de Hercastle un vapor inglés con cargamento de carbón de piedra.

Están estos días reponiéndose de viveres y carbón, los buques de la Escuadra, surta en Mahón.

Conforme vieron los lectores del BALEAR en los telegramas de ayer ha sido nombrado Gobernador de la Provincia de Teruel nuestro querido amigo D. Miguel Socias y Caimari. Le felicitamos.

Al Sr. Comandante de la Caja de Reclutas de Inca D. Miguel Alejandro Heras, le ha sido concedida la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo por haber llenado los requisitos necesarios para obtener tan honorífica condecoración en sus buenos y dilatados servicios.

Ha fallecido en Santa Margarita D. Antonio Monjo, que había desempeñado diferentes veces la Alcaldía de aquel pueblo.

Con gran concurrencia se celebraron ayer en la parroquia de Santa Eulalia las honras fúnebres en sufragio del alma del que fué nuestro amigo D. José Maria Puig.

Durante el mes de Noviembre último las fuerzas de la Guardia Civil de esta provincia han prestado los siguientes servicios:

Detención de delincuentes y ladrones.	18
Detenciones por faltas leves.	39
Armas recogidas.	15
Denuncias por corta de árboles y leñas.	2
Id. por extracción de frutos.	3
Cabezas de ganado lanar denunciadas.	1.665
Id. de cabrio.	4
Id. de cerda.	179
Denuncias por infracción á la ley de caza.	11

La extensión superficial de los mayores templos del mundo, y en su consecuencia, el número de personas que pueden contener son, segun dice un periódico, las siguientes: San Pedro del Vaticano es capaz para 45,000 personas; la catedral de Milan puede contener 37,000 personas; San Pablo de Roma, 32,000; la catedral de Colonia 30,000; San Pablo de Londres y el Patrocinio de Bolonia 25,000; Santa Sofia de Constantinopla 23,000; San

Juan de Letrán 22,000; Nuestra Señora de Paris 21,000 la catedral de Nueva-York 13,000; la catedral de Pisa y San Estéban de Viena 12,000.

El nuevo interventor de la Aduana de Ibiza D. Carlos Roa y Garcia ha tomado posesión de la Aduana de Ibiza.

Hoy celebrará la última de sus sesiones del presente semestre la Exma. Diputación provincial.

Ayer cayeron frecuentes chubascos sobre esta población.

Un gran concurso culinario se organiza en este momento por la sociedad de Cocineros franceses.

Este concurso tendrá lugar el sábado 30 y domingo 31 de enero próximo, en el pabellon de la ciudad de Paris, cedido á los organizadores por el prefecto del Sena.

Esta solemnidad se llevará á debido efecto, bajo el patronato de altos personajes que se interesan en el progreso del arte culinario.

En todas partes el movimiento se acentúa á este propósito, tanto en la corporación como entre los *gourmets*.

Un buffet monstruo de 35 metros de largo, será instalado en el centro del pabellon.

Alrededor se expondrán los objetos que tengan relación con la cocina.

Esta manifestación, tan curiosa como interesante en su genero, tendrá lugar á beneficio de la escuela profesional de cocina.

No habiendo podido tener efecto la reunión de los vapores *Mallorca* y *Maria* que no han satisfecho todos los dividendos pasivos, se les participa que podrán reunirse para tratar del objeto consabido, á las 6 de la tarde del día 9 del corriente, en el salón de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Se encuentra actualmente en esta ciudad girando la correspondiente visita á las fuerzas de estas islas, el Sr. Coronel del Tercio de la Guardia civil, á que corresponden, acompañado de un Sr. Capitán Ayudante.

TEATRO PRINCIPAL.

Más concurrencia que en las noches anteriores, pero no la que esperábamos por ser ayer día de moda. *Demi-Monde* es una obra francesa de exquisita factura; de legitimo interes dramático, tan legitimo como sencillo: de animación y viveza poco comunes en la escena española y de *naturalidad* natural. Acaso sorprendan á los espectadores algunas andacías (andacías, en España por supuesto) de la exposición, algunos peligros del procedimiento, ciertos toques que chocan con nuestras costumbres no por ser falsos ni malos, sino por que el drama está tomado de otra sociedad y escrito para ella. Pero nada significa esto para los que saben oír (los que no saben, no deben ir al Teatro) encuentren el drama muy bueno, muy santo y muy artistico. Y hasta diríamos muy moral, para avenirnos con el convencion alismo literario que priva por aquí, sino creyésemos que la moralidad debe estar en el espectador y no en la obra solo, pretende reducir al foco de una acción dramática interesante, un episodio cualquiera de la vida social. Para concluir si fuesen posibles los endosos con la conciencia, nosotros aceptaríamos gustosos la parte de culpa que pudiese caber á los espectadores de *Demi-Monde* á quienes se las prometemos buenas y felices con la tal obra. Ya se vé que esto no es muy técnico que digamos; pero de algun modo debemos espresarnos para que nos entiendan, los que no tendrían obligación de entendernos de otra manera.

Hablando particularmente de la representación del drama, debemos decir que anoche asílla Sra. Argüelles como el señor Bueno estuvieron verdaderamente acertados. La Sra. Argüelles en su papel de *Susana* trabajó con primorosa atención, con gusto acendrado, con detalles y toques de buena ley, en fin, con exquisita posesión de su papel que es el principal de la obra. Y el Sr. Bueno, en el suyo de *Olivier* correspondió en un todo á la distinguida actriz mereciendo ambos nutridos y espontáneos aplausos de la concurrencia. En *Demi-Monde* nos han demostrado la Sra. Argüelles y el S. Bueno,

lo que no pudieron completamente en las dos primeras funciones; ser actores de valía y de verdaderas condiciones para dramas así. La Srita. Pastor y el Sr. Galé merecen tambien mencion especial. Esperamos que *Demi-Monde*, una vez esparcida la feliz impresión que ayer produjo, ha de producir tambien la animación en nuestro teatro y buenas entradas á la empresa, á quien recomendamos que la anuncie para el próximo domingo. Y el público que vaya á ver *Demi-Monde*, y sino peor para él.

Esta noche se pondrá en escena la comedia de Aguilar titulada *La Cruz del Matrimonio* y la pieseilla *Las Cartas de Leona*.

La empresa del Teatro en el anuncio que repartió ayer, publicó la siguiente nota:

«La Empresa que tiene á su cargo este Coliseo, y que como artista que debe gratitud á los favores que le ha dispensado el ilustrado público Mallorquin, solo desea agradarle, se apresura á poner en su conocimiento, que terminada la temporada de verso, dará 30 representaciones de OPERA, con poco que vea ayudados sus esfuerzos por la distinguida Sociedad de Palma.

Para este espectáculo que tendrá lugar durante los meses de Marzo y Abril próximos, los Sres. abonados de la temporada actual, disfrutará una rebaja de 30 por ciento á los precios que entonces hayan de regir.»

El martes próximo, fiesta de la Purísima Concepcion, en la plaza de Toros se verificará una función en la que tomarán parte los andarines Bielsa y *Rola*, corrien en competencia hasta doscientas vueltas y ganando el vencedor un premio de 3000 reales.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática española dirigida por el primer actor

D. WENCESLAO BUENO.

4.ª FUNCION DE ABONO para el Viernes 4 de Diciembre de 1885.

PROGRAMA.

1.ª Sinfonia.
2.ª La notable comedia en tres actos y en verso, original del eminente escritor don Luis Eguilaz, titulada:

LA CRUZ DEL MATRIMONIO.

3.ª La chistosa pieza en un acto LAS CARTAS DE LEONA.

A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 4:15 t.

El Consejo de Ministros se ha ocupado de las líneas generales de la política y de conceder una amnistía dentro de la ley.

El Sr. Ruiz Zorrilla estuvo ayer en Bayona, de donde se le hizo salir; tomó el camino de Inglaterra.

Madrid 3 á las 9:30 n.

Es inexacto que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo vaya de Embajador á Paris.

Los emigrados en Perpignan se agitan.

Es inexacto que hayan conferenciado los Sres. Sagasta y Castelar.

Los Conservadores niegan que haya escisiones profundas en su partido.

Madrid 3 á las 9:45 n.

Han producido excelente efecto las frases que la Reina Regente ha pronunciado en el Consejo de Ministros favorables á una amnistía.

Se desmiente que existen inteligencias entre los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez.

Madrid 3 á las 10:30 n.

Telegrafian de Lima que triunfaron los insurrectos, penetrando en la capital.

Se rindió el general Iglesias y se nombró Presidente de la República al general Sanchez, dándose una amnistía general.

4 p interior 55'40.

Mencheta.

